



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos la vía pecuaria “Cañada Real de Villanueva a San Mateo de Gállego”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Zuera (Zaragoza), para la instalación de un tendido eléctrico, solicitado por D. Carlos Arrabal Dieste. Expediente INAGA 500101.56.2017.01753

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos la vía pecuaria “Cañada Real de Villanueva a San Mateo de Gállego”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Zuera (Zaragoza), para la instalación de un tendido eléctrico, solicitado por D. Carlos Arrabal Dieste. Expediente INAGA 500101.56.2017.01753.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rannillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.^a, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

La solicitud del promotor podrá consultarse en la URL: www.aragon.es/inaga/informacion-publica.

Zaragoza, 16 de marzo de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.